



MUNICIPALIDAD DE MARCALA
CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es
 Teléfono: 27645329, 27643975



CERTIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE: MÁRCALA: DEPARTAMENTO DE: La Paz:

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, CERTIFICA el punto No 11 del acta No.:34 Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de: Marcála, Departamento de La Paz, el día 24 de marzo del año 2015, en el Salón Municipal. Presidiendo la misma La Alcaldesa Municipal. P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, Profesora Adilia Apolonia Martínez Guzmán, Vice –Alcaldesa Municipal, con excusa, asistencia de los Regidores: 1ro. Sr. Rigoberto Hernández Villatoro, 2do. Agr. Samuel Ramón García Argueta, 3ro. Señor: David Augusto Contreras Aguilar, 4-Ing. Elvis Antonio García Contreras, 5to. Ing. Luis Renato Cabrera Urquia, 6to. Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista, 7mo.Lic. Arturo Reniel Bautista, 8º-Lic. Gloria Isabel Perdomo Gámez. y Secretario Municipal que da fe. CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro determino Municipal, en consecuencia le corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, aprobar, o denegar todo tipo de solicitudes que de acuerdo con la Ley deben ser sometidas a consideración. CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información pública se deberá proceder a nombrar el oficial encargado de la oficina Municipal de acceso a la Información. POR TANTO. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos en aplicación de los artículos 12, 12-A, 13, 14, 24 y 25, de la Ley de Municipalidades y el reglamento. Decreto N- 170-2006 Ley de acceso a la Información Pública y su reglamento ACUERDA: Nombra al Lic. Erick Nahúm Nolasco Calix, oficial de acceso a la Información Pública, de esta Municipalidad.

NOTIFIQUESE.

El que fue preparado, y discutido de Acuerdo a Ley, Transcrito íntegramente.

En fe. de lo cual se extiende la presente Certificación en el Municipio de: Marcála: Del Departamento de: La Paz del mes de abril del año Dos Mil QUINCE.

[Firma manuscrita]
 10/04/2015
 12 me
 Gloria María Suyapa Argueta Herrera
 Alcaldesa Municipal

[Firma manuscrita]
 M. J. Elías Masquez Rodríguez
 Secretario Municipal



Instituto de Acceso a la Información Pública
 Secretaría General
RECIBIDO

Fecha: 10-4-15 Hora: 9:44:00 AM

IAIP Firma: Bautista